



**ARB WORLD ADVENTURE 4X4
REGLAMENTO PARTICULAR
I COPA AWA 4X4 2008
ESTADO BOLÍVAR, 04, 05, y 06 de JULIO de 2008**

ARTICULO 01 ORGANIZACIÓN:

La Organización del evento está a cargo de la Asociación Civil “Entusiastas del Todo Terreno”, debidamente aprobada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) a través de la Dirección General de Deporte de Rendimiento, en la persona de la Prof. Zaida Fermín, Coordinadora de Deporte Profesional, en comunicación No. 028, fechada el 19 de Junio de 2008 y suscrita por el Ciudadano Giancarlos Macri, Comisionado Nacional de Automovilismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley del Deporte.

ARTICULO 02 LISTA DE OFICIALES DEPORTIVOS:

Comisionado Nacional Automovilismo IND: Giancarlos Macri

Director de la Prueba: Adrián Vera Alemán

Director Técnico: Eduard Sánchez Hernández

Director del AWA 4x4 Touring: José Gabas

Director Bivouac: Javier González

Director Relaciones Públicas y Media: Stephan Luis Nube

Director de Verificaciones Técnicas y Administrativas: Demetrio Ziangos

Director de Cronometraje: Rey López

Coordinador de Emergencias Médicas: Dr. Alejandro Perdomo

Coordinador de Seguridad, Logística y Soporte Aéreo: Hebert Tesorero

ARTÍCULO 03: CRONOGRAMA DEL EVENTO:

VIERNES 04 de Julio de 2008:

- * (3:00 PM a 10:00 PM) Verificaciones Administrativas y Técnicas en el Bivouac.
- * Serán multados todos aquellos participantes DEL EVENTO (T1, T2, TN, Motos y TOURING), con un monto adicional de Bs.F. 50 **por persona participante**, que **FORMALICE SU INSCRIPCIÓN** en el Sitio del Evento (BIVOUAC-Mesa Técnica).
- * (9:00 PM) Se servirá la cena en el área del comedor.
- * (9:30 PM) Primer Briefing obligatorio del Director de la Prueba y demás Oficiales Deportivos con los Pilotos inscritos. Distribución del Roadbook correspondiente al Rally Todo Terreno (Asistencia Obligatoria por lo menos de un miembro de cada tripulación).
- * (10:00 PM a 12:40 AM) Continuación restringida de VERIFICACIONES TÉCNICAS. Pasadas las 12:40 AM no habrá más verificaciones técnicas y por lo tanto la salida del evento será denegada.

* (10:00 PM a 1:00 AM) Continuación restringida de INSCRIPCIONES Y VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (Previo Pago de Bs.F. 50 **adicional por vehículo**). Pasadas las 1:00 AM la salida del evento será denegada.

* **LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL HORARIO DE INSCRIPCIONES Y VERIFICACIONES TECNICAS, EN FUNCIÓN DE LA DINAMICA DE INSCRIPCIONES DURANTE EL DÍA VIERNES 04 DE JULIO.**

SABADO 05 de Julio de 2008:

* (6:30 AM) Se servirá el desayuno en el área del comedor.

* (7:00 AM) Reunión del Director de la Prueba con los Oficiales Deportivos y Personal de Seguridad.

* (8:15 AM) Ordenamiento en posiciones de largada a la salida del Bivouac y entrega del Carnet de Control Rally TT. Siguiendo lo establecido en el Art. 8 del Reglamento Deportivo del AWA 4x4 Rally TT 2008, **NO HAY PRUEBA PRÒLOGO**. La salida para los Grupos T1, T2, TN y Motos en ésta 1ra Copa estará en función de la numeración correlativa asignada por la Mesa Técnica en las Verificaciones Administrativas. Dichos números serán asignados de acuerdo al orden de clasificación del Piloto en el AWA 4x4 Rally TT 2007. En caso de no tener clasificación, el número será asignado en función del orden cronológico de inscripción en la 1ra Copa.

* (09:01 AM) Largada del I Sector Modalidad Rally Todo Terreno. Salida del primer auto. Largada de caravana de la Categoría No Competitiva AWA 4x4 Touring.

* (10:00 AM a 4:00 PM) Actividades coordinadas por “Casa de Tejas” para aquellos participantes que permanezcan en el Bivouac.

* (5:30 PM a 9:00 PM) Descanso y reparaciones en los Parque de Asistencia/Pernocta.

* (8:00 PM) Se servirá la cena en el área del comedor.

DOMINGO 06 de Julio de 2008:

* (6:30 AM) Se servirá el desayuno en el área del comedor.

* (8:00 AM). Segundo y último Briefing obligatorio del Director de la Prueba y los Oficiales Deportivos con los Pilotos y distribución del Carnet de Control Modalidad Endurance. (Asistencia Obligatoria de por lo menos un miembro de cada tripulación).

* (8:30 AM) Alineación para largada de la Modalidad Endurance 4x4, en función del orden de clasificación del Piloto en el AWA 4x4 Endurance 2007, y de acuerdo a su Grupo (T1, T2, TN y Motos). En caso de no tener clasificación, la largada será asignada en función del orden de numeración otorgado por la Mesa Técnica al momento de las verificaciones administrativas, pero luego de la última tripulación con clasificación.

* (9:00 AM) Salida de Caravana T1, T2, TN y Motos hacia locaciones del AWA 4x4 Endurance. Largada de caravana de la Categoría No Competitiva AWA 4x4 Touring.

ARTICULO 04 TERMINOLOGIA:

BRIEFING: Reunión previa dada por el Director de la Prueba o su Representante con la participación obligatoria de los pilotos. Un briefing general, al que al menos uno de los

miembros de la tripulación debe asistir, se llevará a cabo el día viernes 04 y sábado 05 de Julio de 2008, según lo establecido en el cronograma de actividades.

SECTOR SELECTIVO (SS): Tramo Cronometrado, prueba contra reloj sobre carreteras cerradas al tráfico normal, sujeta a un Tiempo Máximo para su realización.

NEUTRALIZACION: Tiempo en que los equipos son detenidos por el Director de la prueba por cualquier razón.

CARNET DE CONTROL: Carnet destinado a recoger los visados y las anotaciones de los tiempos registrados en los diferentes controles previstos en la ruta.

ARTICULO 05 SOBRE LOS VEHICULOS ADMITIDOS:

* **NOTA IMPORTANTE**: Para que una categoría quede constituida y habilitada, deberán tomar la salida cinco (5) o más vehículos. De no ser así, a efectos de clasificación, los vehículos serán agrupados en el grupo inmediatamente superior.

* **QUEDA ESTABLECIDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE EL CARGAR CON 40 LITROS DE GASOLINA ADICIONAL (T1 y T2: 20 Lts. ATV's)**. Ello permitirá un mejor desempeño durante el evento.

* **OBSERVACIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN BIDONES**

En la zona cercana a CIUDAD PIAR solo existen dos (2) Estaciones de Servicio: Una esta ubicada en el pueblo de Ciudad Piar que normalmente esta abierta al público hasta las 10:00 p.m. y la otra a pocos kilómetros antes de llegar a Ciudad Piar y abre sólo hasta las 8:00. Por estar en área de frontera, ninguna de estas estaciones de servicio tiene autorización para suministro de combustible en bidones. Por favor, tomar las **PREVISIONES** del caso.

ARTICULO 06 SOBRE LA LARGADA:

* El distanciamiento mínimo entre cada vehículo participante durante todo el recorrido del Rally TT para T1 y T2 será de dos (2) minutos, mientras que para TN y Motos ATV's será de un (1) minuto. No obstante, el Director de la Prueba, cuando lo considere necesario, podrá aumentar dicho distanciamiento entre cada vehículo.

* **El orden de largada en el Rally TT, al estar en función del orden de clasificación del Piloto en el AWA 4x4 Rally TT 2007, permite la largada de vehículos DE AMBOS GRUPOS (T1 y T2) MEZCLADOS, es decir, podrán largar autos del Grupo T1 y T2 indistintamente, no por grupo competitivo, sino por el tiempo registrado en el prólogo. Luego del último clasificado, se largaran aquellos vehículos pertenecientes al Grupo T1, después a los T2, y luego los TN, y por último la Motos.**

* **Para la Modalidad de Endurance 4x4 el orden de largada será como se mencionó antes: en función del orden de clasificación del Piloto en el AWA 4x4 Endurance 2007, y de acuerdo a su Grupo (T1, T2, TN y Motos). En caso de no tener clasificación, la largada será asignada en función del orden de numeración otorgado por la Mesa Técnica al momento de las verificaciones administrativas, pero luego de la última tripulación con clasificación.**

ARTICULO 07 ROADBOOK:

* De acuerdo al cronograma del evento, el día viernes 04 de Julio de 2008 para la Modalidad Rally Todo Terreno, será entregado a cada tripulación un roadbook (libro de ruta), cuyo recorrido en su totalidad es obligatorio, dentro los tiempos y velocidades allí establecidas. El libro de ruta ha sido concebido de manera que muestra la orientación de la ruta a seguir y los accidentes geográficos más importantes.

* Sólo por disposición del Director de la Prueba o del Director Técnico podrá modificarse la ruta establecida en todo o en parte, en caso de fuerza mayor.

ARTICULO 08 ASISTENCIA PROHIBIDA Y REMOLQUE:

* **Durante el desarrollo del evento, con la EXCEPCION al área del Bivouac, los Sectores Selectivos UNA VEZ ABIERTOS, y las demás áreas preestablecidas para ello, está terminantemente prohibido la asistencia externa a los participantes.**

* En el Rally TT, queda prohibida la asistencia terrestre y el transporte de partes y herramientas por parte de un vehículo no regularmente registrado e inscrito, ya sea como competidor o como vehículo de asistencia.

* Para aquellas tripulaciones que tienen vehículos de asistencia, **DICHOS VEHÍCULOS** tienen asignadas por la Organización dos (2) áreas estipuladas para su ubicación durante el evento Rally TT del día sábado 05 de julio:

a) El primero está en la Carretera SANTA BARBARA - EL PAO DE FORTUNA, entre las coordenadas

N 07 06 59',9" - W 063 15 24',5" y N 07 06 13',4" - W 063 14 55',2"

es decir, al finalizar el SS3 (igual al SS6) y antes de iniciar el SS1 (igual al SS4). ENTRE ESTOS DOS PUNTOS HAY SUFICIENTE ESPACIO PARA TODAS LAS ASISTENCIAS (aproximadamente 1.93 Km.) DADO EL ANCHO DE LA VÍA.

b) El segundo, esta ubicado en el poblado de "Los Yopitos" entre las coordenadas

N 07 00 31',9" - W 063 17 40',9" y N 07 00 34',4" - W 063 18 19',7"

con la salvedad de que todos los vehículos de asistencia deberían circular **POR ASFALTO** hasta ese punto (Saliendo del Bivouac Vía LA PARAGUA) y **NUNCA POR LA VÍA DONDE SE DESARROLLARAN LAS PRUEBAS CRONOMETRADAS.**

ARTICULO 09 PUBLICIDAD:

* **Se reitera que los equipos deberán asegurar la buena colocación de la placa y paneles de números de carrera, las publicidades (incluyendo la visera oficial de AWA 4x4), los nombres de equipo y bandera de nacionalidad, así como el portar su uniforme (franelas y gorras) o el logotipo del AWA 4x4 en la indumentaria durante todo el transcurso de la prueba, bajo penalizaciones que supone la adición de un (1) minuto por cada infracción.**

* Todo lo demás concerniente a patrocinio individual se regirá según las normas establecidas en el reglamento deportivo del AWA 4x4.

ARTICULO 10 CREDENCIALES:

* Es de uso **OBLIGATORIO** el Carnet de Identificación (Credencial) dentro de las instalaciones del Bivouac. Toda persona involucrada de una u otra forma en el evento (Competidores, Touring y sus acompañantes, organizadores, invitados, personal de apoyo, personal de seguridad y médico, y niños inclusive) deberán de registrarse en el lugar de las Verificaciones Administrativas. No se darán credenciales (sin excepción) a quién no se

halla registrado en la mesa técnica. SE DARA Estricto cumplimiento a esta normativa. Persona sin credencial sera escoltada hasta las afueras del bivouac por personal de seguridad.

ARTICULO 11 COMPLEMENTO A PENALIZACIONES:

- * Para esta 1ra Copa AWA 4x4 2008 la Penalidad Fija queda establecida en DOS (2) horas.
- * Los Tiempos Máximos Autorizados de la Modalidad Endurance implican el Máximo retraso permitido en cada sector selectivo (prueba especial) de la Modalidad. Los mismos podrán estar escritos en los respectivos Carnets de Control.
- * El incumplir el orden de largada a la salida de un Sector Selectivo en la Modalidad de Endurance 4x4 implica una penalización de DOS MINUTOS por cada infracción.
- * Cuando existe una falla mecánica, eléctrica o de otro tipo imputable al vehículo que genera una penalización, y no sea posible repararlo o hacerlo funcionar bajo la norma de los reglamentos, entonces la penalización es asignada de acuerdo al reglamento, cuantas veces sea registrada por los Oficiales Deportivos, hasta cuando la misma sea reparada.
- * Toda tripulación que no respete el itinerario en un SS de Endurance 4x4, obtendrá una penalidad del SSNA del respectivo SS.
- * Queda estrictamente prohibido que las diferentes tripulaciones puedan intercambiarse herramientas o accesorios una vez afrontado el primer SS. El infringir esta norma acarreará también la penalidad del SSNA del respectivo SS.
- * El abandono intencional (para “ganar” tiempo) de accesorios/herramientas y afines en un SS de Endurance acarrea una penalidad de un (1) minuto por cada infracción.

ARTICULO 12 CLASIFICACION:

- * Para Clasificar en las diferentes Modalidades, basta con tener registro de salida en el primer sector selectivo.

ARTICULO 13 SOBRE RECLAMOS Y APELACIONES:

- * Para ser válido el Reclamo, el mismo debe exponer con claridad a cual Artículo(s) hace referencia, sea en función del reglamento deportivo o el Reglamento Particular.
- * Una vez que la organización presente los resultados oficiales preliminares en su página web, dichos resultados serán definitivos ante ausencia de reclamación o apelación pasadas exactamente las 48 horas de dicha publicación.

ARTICULO 14 El Director de la Prueba podrá emitir modificaciones parciales al presente Reglamento Particular, las cuales serán notificadas a cada tripulación en el momento oportuno. Queda explícitamente determinado que todo aquello que no este comprendido en el presente reglamento particular, será dilucidado en función de los Reglamentos Deportivos del AWA 4x4 2008

Valencia, 27 de Junio de 2008, Asociación Civil Entusiastas del Todo Terreno